

DIARIO BALEAR

del lunes 17 de noviembre de 1823.

Sta. Gertrudis y Victoria Mrs.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Nápoles 20 de Setiembre.

El Gobierno al paso que se opone á las venganzas particulares que habian podido resultar de nuestras turbaciones políticas, no ha intentado, ni intenta suspender la accion de la justicia. Acaba de dar un nuevo ejemplo de su inflexible severidad hácia los que han causado todos nuestros males. Cinco carbonarios de los mas furiosos, Juan de Nápoles; Vino y Porta de Salerno; Camino de Montepertoso; y Tafuri de Benincasa, acaban de ser conducidos delante la gran Corte especial del Principado citerior, como á convencidos de haber enarbolado la escarapela tricolor, y de haber escitado la revolucion en los pueblos, en el año 1820. Todos han sido condenados á muerte; los cuatro primeros fueron sentenciados en el dia 12; y S. M. se ha dignado comutar la pena al quinto.

Espanoles! Sabe la Europa entera el voto unanime de vuestros corazones por la Santa Religion y por vuestro adorado Monarca. Acreditad vuestros sentimientos con obras dignas de un verdadero Católico, y de un vasallo fiel á su Rey y Señor. No querais vosotros tomaros la venganza, *mihi vindicta*, dice Dios. Los Reyes, representantes de la divinidad en la tierra, saben lo que conviene hacer; ellos han ya trazado sus planes: vivid tranquilos. perdonad, sufrid, callad. Dios bendecirá vuestro obrar; Dios que forma y divide los Imperios, sabrá valerse de los Reyes para castigar á los rebeldes; y dar á cada uno su paga. No temais, llenaos de fe, y esto basta. Los autores franceses cuando hablan con referencia á los tiempos de Francisco

primero decian: *Que aunque las cosas de España aparezcan mal, respiran pronto, porque recurren á Dios.* (Cor. de Vich.)

ESPAÑA.

Madrid 13 de octubre.

Decreto de S. M. dado en Lebrija el 5, y publicado en el Supremo Consejo el 10 del corriente.

Al contemplan las misericordias del Altísimo por los riesgos de que se ha dignado librarme restituyéndome al seno de mis fieles vasallos, se confunde mi espíritu con el horroroso recuerdo de los sacrilegos crímenes y desacatos que la impiédad osó cometer contra el Supremo Hacedor del Universo: los Ministros de Cristo han sido perseguidos y sacrificados: el venerable sucesor de San Pedro ha sido ultrajado: los templos del Señor profanados y destruidos: el santo Evangelio despreciado, en fin el inestimable legado que Jesucristo nos dejó en la noche de su Cena para asegurarnos su amor y la felicidad eterna, las hostias santas, han sido pisadas. Mi alma se estremese, y no podrá volver á su tranquilidad hasta que en union con mis hijos, con mis amados vasallos, ofrezcamos á Dios holocaustos de piedad y de compuncion para que se digno purificar con su divina Gracia el suelo español de tan impuras manchas, y hasta que le acreditemos nuestro dolor con una conducta verdaderamente cristiana; único medio de conseguir el acierto en el rápido viage de esta vida mortal. Para que estos de importantísimos objetos

2
tengan exacto cumplimiento, he resuelto que en todos los pueblos de los vastos dominios que la Divina providencia ha confiado á mi direccion y gobierno, se celebre una solemne funcion de desagravios al Santísimo Sacramento con asistencia de los Tribunales, Ayuntamientos y demas cuerpos del Estado, implorando la clemencia del Todo-Poderoso en favor de toda la nacion, y particularmente de los que se han extraviado del camino de la verdad, y dándole gracias por su inalterable misericordia: que los muy reverendísimos arzobispos y obispos, vicarios capitulares, Sede vacante, priores de las órdenes y demas que ejerzan jurisdiccion eclesiástica, dispongan misiones que impugnen las doctrinas erróneas, perniciosas y heréticas, inculcando las máximas de la moral evangélica; y que pongan en reclusion en los monasterios de la mas rígida observancia á aquellos eclesiásticos que habiendo sido agentes de la faccion impia, puedan con su ejemplo ó doctrina sorprender y corromper á los incautos ó débiles á favor de las funciones de su estado. Tendráse entendido en el Consejo, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.

Gaceta extraordinaria de Madrid del miércoles 17 de octubre.

El intendente de la Carolina dice por extraordinario al Sr. Secretario de la Guerra lo siguiente: Escmo. Sr.: son las ocho de la noche, y acaba de entrar preso en esta capital el infame caudillo de la rebellion Rafael del Riego, á quien he puesto en un calabozo de la cárcel pública. Se han cogido con él otros tres oficiales, y tambien quedan en calabozos. Los por menores de esta gloriosa aprehension no puedo darlos á V. E. en este momento, pero despues lo haré. El comandante civil de la poblacion de Arquillos, dependiente de esta intendencia, con sus colonos solos, y sin un soldado, son los beneméritos aprehensores. Dios guarde á V. E. muchos años. Carolina 15 de setiembre de 1823.—Intendente interino, Juan Josef Caballero.—Escmo. Sr ministro de la Guerra.

Concluye el articulo variedades la vejez inserto en el diario de ayer.

Pero me dirá alguno, lo que horroza en la vejez es la muerte. La muerte! ¿pero no es el fin de todo, la universal suerte? ¿No se muere en todas las edades? En las demas estaciones de la vida cae uno en la muerte como en un precipicio; y despues de doce ó quince lustros se encamina hácia ella por suave bajada. Cuando somos jóvenes, es como si se nos robase la vida: cuando viejos, como si pagásemos una deuda. Nuestros sentidos ya torpes sienten menos esta separacion, á la que nos han ido acostunbrando nuestras dolencias. Nuestro cuerpo es como una casa que el tiempo arruina poco á poco para que salgamos de ella con menos pena. El joven corre hácia la muerte, que sale á recibir al viejo.

Pienso como Séneca que decia: *no encuentro en mí nada que sea viejo: sino los vicios: en quitando este peso á mi alma, ya está gozosa, porque ya no tiene casi nada que la sea comun con el cuerpo: vuela libre y sin cadenas, y se cree en la flor de su mocedad.*

No hay que dudarlo, son injustas todas esas acusaciones que se hacen á la última de nuestras edades, y nacen de un juicio falso y de un corazon ingrato. En esta vida los bienes y los males andan mezclados, y viene á ser como un cuadro en el que la luz está sienpre al lado de las sombras.

La vejez regañona nace de una mocedad mal aprovechada. La vejez sana que termina juiciosa vida, es un buen fruto en su madurez.

Quejamonos de lo que el tiempo nos roba; pero yo no veo que la vejez apague la compasion, ni enfrie la amistad; no nos priva ni del deseo de ser estimados, ni de la aflicion á las buenas letras, ni del placer de instructiva y útil conversacion: solo nos enfada de lo que no debemos amar.

Si creemos á algunas personas, no hay cosa peor que el dictado de viejo, pues solo lo nuevo y joven es bueno; pero bien se les podrá obligar á convenir en que aun son los mejores los libros viejos: que una

amistad antigua es mas firme que una nueva: que no hay cosa que mas nos enternezca que los monumentos y los árboles antiguos. Se respeta mas una costumbre antigua que una ley nueva, y los males antiguos son los que mas facilmente se sufren. Siempre se preferirá el vino añejo al nuevo, y casi tanto agrada la sencillez del lenguaje antiguo, como la gracia en el hablar de la infancia.

Muchas veces en mi mocedad dejaba la compañía de las mas hermosas damas, por gozar de la instructiva conversacion de algunas señoras ancianas, las cuales me hacian olvidar mas bien el tiempo llenandole mejor.

La antigua condesa de Romanzof, en Rusia, me agradaba por su memoria, viveza y buena conversacion. Habia visto levantar la primera casa de Petersburgo, y observado el paso de los rusos de la barbarie á la civilizacion: daba á entender que Pedro el grande la habia amado, y que no le habia escuchado con desagrado. Hablándome de sus viages, me hacia asistir á los banquetes de M^a de Maintenon y de Luis XIV: entraba con ella en el pavellon de Marlborough, y la acompañaba á la corte de la reina Ana: era como una historia viva, y ni yo me cansaba de escucharla, ni ella de hablar.

No es posible hallar en todas las cortes de Europa un jóven tan amable como el príncipe de Ligne lo era á los ochenta años de su edad. Nada habia envejecido: en aquel precioso vaso todo se conservaba fresco y nuevo: su corazon se habia quedado en los veinte años, y su talento en los treinta. Toda su vida no fue mas que una larga mocedad.

Así, pues, vemos que hay ciertos hombres privilegiados, como ciertos climas, en los que reina perpétua primavera; y su feliz vejez se parece á las islas Fortunatas, cuyos árboles sienpre verdes dán á un mismo tiempo hojas, flores y frutos.

Pudiera creerse que la vejez debilitando los órganos, disminuyese el valor; pero la esperiencia prueba lo contrario, porque como dice un antiguo, *una larga vida nos enseña á despreciar la muerte.*

Tiene uno menos pena en dejar placeres que por tan poco tiempo han de durar,

y facil es despreciar pérdidas pequeñas. Un dia de batalla los soldados veteranos se burlan de las grandes esperanzas de los visos, y les dicen, *ante el cañon todos somos de una misma edad.*

Cuando los atenienses tenblaban y callaban delante de la guardia del tirano Pisistrato, el anciano Solon era el único que se atrevia á hacerla frente, defendiendo la moribunda libertad de la patria. Un ateniense le preguntó quien le inspiraba tanta audacia, y él le contestó; *mi vejez.*

Al fin de nuestra carrera conocemos que un buen morir vale mas que un mal vivir.

Muchos creen que nuestra vida es demasiado larga, y en efecto, así debemos creerlo, considerando que su fin, cuando es bueno es el principio de la verdadera dicha. ¿Que serviria, dicen algunos, una mas larga vida para solo vivir, respirar, comer, beber y ver gentes? ¿Se necesita tanto tiempo para haberlo visto, sabido y gozado todo? ¿Quien no se cansará de hacer sienpre lo mismo? Si esto no es fastidioso; á lo menos es superfluo.

Bien sabido es cuanto apego tienen muchos viejos á la vida, porque les es como un hábito del que no pueden deshacerse; pero este mismo amor á la vida, prueba evidentemente que hasta el último instante el placer del vivir nos afija á ella.

No solo goza la vejez del tiempo presente, sino que tambien está haciendo sienpre planes para el venidero: ni te burlés de sus esperanzas, pues podrá responderte con el anciano de La Fontaine: "Deberánme mis nietos esta agradable sombra, porque no debe prohibirse al sábio que trabaje en beneficio de otro; y esto mismo es un fruto que ahora gozo, que talvez gozaré mañana y algunos dias mas, y en fin muchas veces podré ver la aurora alunbrando tu sepulcro."

Este placer no lo conoce el egoísta, y por lo tanto pasa una vejez muy triste: no tiene ni compañero, ni heredero, ni esperanza. Llena solo y torpemente el estrecho círculo de su vida, cual el caracol su conchita. Para él lo pasado es un vacío, lo presente un desierto, y lo venidero la nada.

También sé yo muy bien que se encuentran viejos insufribles por su caduca vanidad, su fastidiosa charla, y su mal humor: llenos de avaricia, temiendo siempre la muerte, porque están como amancebados con la vida. ¿Pero no encontramos muchísimos jóvenes con los mismos defectos? Los extrañais mas en los viejos, porque los esperais menos: sus capas os prometian la sabiduría, y sus palabras os manifiestan la locura: muchos hombres no son mas que niños viejos.

La vida es un viage: pocos viajeros sacan de ella una instruccion útil; la mayor parte solo han visto postas, posadas, bailes, comedias y diversiones.

Sin saberlo, prestamos todos el debido homenaje á la vejez, alabando los tiempos pasados á costa de los presentes. Los errores y locuras de nuestra mocedad se postran respetuosamente ante la memoria de las lecciones y ejemplos de nuestros ancianos padres; y tal vez solo se nos ha ocurrido la idea de la edad de oro, por acordarnos de aquellos tiempos en que nuestra mocedad escuchaba los sanos y puros preceptos de la vejez.

Creo poder afirmar, sin que se me acuse de paradoja: que cuando la vejez no es loca, y semejante á una segunda infancia, que de las cuatro edades de la vida la última es la mas feliz, porque respeta mas á la divinidad, y de continuo piensa en ella. El anciano virtuoso está mas cerca del cielo que de la tierra; y la inmortalidad del alma es en él el consuelo de la muerte de los sentidos. Asi decia muy bien á sus hijos el anciano Ciro, cercano al sepulcro, que ya no veía su trono en Babilonia, sino en la morada de Oromase; y de toda su pasada gloria el único recuerdo que le consolaba, era el de sus virtudes.

Todos los sábios antiguos y modernos convienen en que el único medio que el hombre tiene para lograr la dicha, consiste en la moderacion; y tal es el resultado de su filosofía. Pues bien, mientras ellos se esfuerzan en conducirnos á esta virtud, que evita todo brillo, tenpla los deseos, y calma las pasiones, la vejez lo hace naturalmente todo esto.

¿Habia entre los sábios de la Grecia un modelo mas perfecto de razon y felicidad que el venerable *Ducis*, que culti-

vaba en paz las letras y sus heredades en medio de las tempestades de la Europa, y el cual permanecia sosegado, virtuoso, compasivo y amable entre el choque de las pasiones, los desórdenes del vicio y el trastorno de los imperios? Y de él con mucha razon podria decirse lo siguiente.

Soberano de sus pasiones, tiene cuanto desea: su fértil heredad es su reducido imperio: la cabaña su palacio: las tierras y huertos sus provincias; y sin envidiar la pompa de los príncipes; se contenta con verlos retratados en su sala.

Palma 16 de Noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 17.

Parada, rondas y sargento de hospital M. Provincial, Hornabeque Artillería, Presidio, Calatrava y Portella Pavía.

El Sr. Capitan General de este Reyno con fecha de ayer dice al Sr. Gobernador militar y politico de esta plaza lo que copio.

Con fecha 12 de Junio último espidió la Regencia del Reyno de España é Indias la Real orden siguiente.—La Regencia del Reyno, que iacessantemente se ocupa del bien estar de los Pueblos, ansiosa de proporcionarles todos los medios que puedan contribuir á su felicidad, y restituirles la calma y el reposo de que se han visto privados durante el llamado sistema Constitucional, ha venido en resolver que la Sala de Alcaldes de la Real casa y Corte y las Canchillerias y Audiencias del Reyno procedan inmediatamente en sus respectivos distritos á reponer en calidad de interinos todos los Corregidores y Alcaldes mayores que lo eran antes del 7 de Marzo de 1820, y por su conducta política no hayan desmerecido la confianza del Rey N. S., en cuyo caso ó en el de haber fallecido algunos de ellos es la voluntad de S. A. S. que los mencionados tribunales nombren, en el propio concepto de interinos, letrados que por su constante adhesión á la sagrada Persona de S. M. sean dignos de servir en dichos destinos hasta que el supremo Tribunal de la Cámara con la circunspección y tino que le caracterizan, consulte mas detenidamente personas aptas al efecto. De orden de S. A. lo participo á V. para inteligencia de la Sala, y que disponga su pronto y puntual cumplimiento en la parte que le toca.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1823.—José Garcia de la Torre.—Sr. Gobernador de la Sala de Alcaldes.—Y lo traslado á V. S. á los propios fines.—Es copia.—Valencia.

El Principal que hasta ahora se ha considerado en la Puerta del mar, desde mañana se establece á la cárcel.

Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de los individuos militares de este Reyno.—Sociés.

Aviso. Se venden tres caballos grandes andaluces el uno de 9 años y los otros dos de 5, que ademas de estar bien enbridados podrán servir para padres por ser de las mejores castas. El que quiera verlos y tratar de ajuste se llegará á las caballerizas de Palacio y preguntará por Pepe Oliver, que está encargado de cuidarlos.